



PRESUPUESTO CEUAH AÑO 2025

En el presente documento se exponen los presupuestos establecidos para el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Alcalá en el año económico 2025. Este es el balance de gastos esperados para la partida presupuestaria de disposición libre del CEUAH, que cuenta actualmente con 55.000€. Dichos gastos fueron estimados tomando como referencia años anteriores.

PRESUPUESTO CEUAH 2025	
APOYOS ECONOMICOS	7.000,00 €
ACTIVIDADES	32.700,00 €
JJFF 0.0 2025	9.000,00 €
JJFF 2.0 2025	9.000,00 €
SAN VALENTIN	200,00 €
8-M	500,00 €
COPA RECTOR	1.000,00 €
UAH FEST	4.600,00 €
ORGULLLO	400,00 €
SEMANA BIENVENIDA	3.000,00 €
GALA	5.000,00 €
MERCHANDAISING	2.000,00 €
PULSERAS	300,00 €
CAMISETAS	1.000,00 €
OTROS	700,00 €
PU	4.300,00 €
CALIDAD	300,00 €
CREUP	4.000,00 €
ENCUENTRO CREUP-CRUE	3.000,00 €
GASTOS IMPREVISTOS	6.000,00 €
TOTAL	55.000,00 €

Esta estimación presupuestaria queda sujeta a modificación a lo largo del curso académico en los casos en los que alguno de los gastos, ya vencido,



suponga un importe menor al estimado. Encontramos en los presupuestos las siguientes categorías:

1. Apoyos económicos: esta categoría corresponde al dinero que se pretende destinar a las delegaciones que tengan unos gastos que no puedan afrontar, especialmente para el desarrollo de actividades, asistencia a sectoriales y organización de sedes. Se establecerán políticas para que el reparto de esta categoría sea equitativo entre todas las Delegaciones.
2. Actividades: esta categoría corresponde al dinero que se estima que se destine a las diversas actividades del CEUAH. Este valor puede ser variable en función del momento del año y los artículos y asistentes finales de cada actividad. Además, tiene un momento de cierre que coincide con la realización de la actividad, que permite adjuntar el presupuesto restante, de haberlo, a otras categorías.
3. Merchandising: esta categoría corresponde al presupuesto que se destinará a la compra de material con el logo de la UAH o el CEUAH para ser dispensado en actividades, concursos y sorteos a lo largo del año.
4. Política Universitaria: esta categoría corresponde a los gastos que se estiman para el trabajo del área de política universitaria del CEUAH, especialmente en el desarrollo de campañas de concienciación de asuntos vinculantes con el devenir político de la UAH y para la posibilidad de representación de este organismo ante otros de representación generalista nacional.
5. Encuentro CREUP-CRUE: Categoría que pretende recoger los gastos derivados de ser sede del XIV encuentro CREUP – CRUE. Se requiere una categoría específica para la compra de material, organización del evento y reserva de espacios.
6. Otros gastos: corresponden con gastos sobrevenidos, necesidades presupuestarias que excedan alguna de las categorías y gastos basales del CEUAH, especialmente en material de oficina, reprografía y transporte a reuniones y eventos.



En Alcalá de Henares a 2 de diciembre de 2024.

Isabel Barquilla Poyato,

Tesorera del CEUAH.

INFORME INTERNO